

# PADRE FRANCISCO SUAREZ, S. J.

SU VIDA Y SU OBRA (1548-1617)

Por E. ELORDUY S. J

**E**L investigador que trata de abordar temas suarecianos, se halla como oprimido por la dificultad básica de la falta de medios de trabajo. Escritores nacionales y extranjeros, acostumbrados a desarrollar con técnica irreprochable los más arduos problemas, se encuentran desorientados y desprovistos, tal vez, de la bibliografía suareciana más elemental.

No es que falten obras de alto valor científico en que se estudie el pensamiento de Suárez. El Padre Rivière enumera 159 entre obras impresas, extractos y traducciones, además de 228 inéditos entre cartas y otros escritos, que pueden ser objeto de ediciones y estudios valiosos; en otra lista bibliográfica aduce los nombres y obras de 87 autores que han dedicado resúmenes y monografías a la persona y labor de Suárez, y finalmente consigna los centenares de ediciones distintas de las 23 grandes obras publicadas por el Doctor Eximio. Pero esos datos y esas listas, así como otros importantes inventarios de la corriente suareciana, quedan sin explotar, como riquezas naturales que se hallan alejadas de las grandes arterias de la vida y tráfico cultural.

Las grandes enciclopedias, los índices bibliográficos de las historias de la Filosofía y otros medios equivalentes, a los que el investigador acude para obtener los primeros elementos de investigación, dan la sorpresa triste y desagradable de que obras

españolas de Historia de la Filosofía, que dedican más de treinta páginas a Kant, consagran sólo dos a la filosofía de Suárez; o que en una enciclopedia como la italiana, la persona y obra de Voltaire ocupa más de siete columnas y sólo una la de Suárez. Esa situación anormal en que se hallan los autores españoles, en general y Suárez en particular, sólo puede subsanarse a fuerza de trabajo progresivo, de volumen y perfección creciente. Como una aportación modesta a esta labor de divulgación, a requerimiento de la REVISTA DE EDUCACION NACIONAL, y a título de preparativos para el cuarto centenario de Suárez, ofrecemos en forma esquemática y conscientemente imperfecta, para ayuda de los investigadores, las siguientes notas y datos sobre la vida, escritos y bibliografía de Suárez.

#### VIDA Y ESCRITOS

Francisco Suárez, de abolengo de ilustres guerreros, nieto del mayordomo real Alonso de Toledo que tomó parte en la toma de Granada, hijo segundo del licenciado Gaspar Suárez de Toledo y de Antonia Vázquez de Utiel, nació en Granada el 5 de enero de 1548. Recibió la tonsura a los diez años. Comenzó a estudiar cánones en Salamanca (1561). Movido por la predicación del Padre Ramírez, pretendió ingresar en la Compañía. Rechazada su primera petición por su falta de talento, insistió, hasta que admitido en Salamanca, ingresó en el Noviciado de Medina del Campo (1564). Fué admitido a la profesión solemne en 1571 y promovido al sacerdocio en 1572. Estudiando filosofía (hacia 1566), inopinadamente se abrió su inteligencia extraordinaria, haciendo los estudios con brillantez eximia. De estudiante pasó a repetidor en 1570, pero antes de ejercer este oficio en Salamanca, se ausentó a Granada por motivos de herencia de su padre recién fallecido. Suárez renunció al derecho de sucesión. Enseñó filosofía en Segovia (1571-1574), no sin tener que defenderse de alguna acusación de innovador en materias filosóficas. En Segovia preparó los apuntes sobre la materia *De opere sex dierum*. Se consagró a estudios teológicos en Avila y Valladolid (1575) para ser Director espiri-

tual y Profesor de Teología (1576-1576) en Valladolid, aunque se hicieron contra él reparos semejantes a los de Segovia. La reputación de Suárez nada perdió por estas quejas infundadas que hoy sirven al investigador de indicación provechosa para estudiar la personalidad científica de Suárez, tal vez más francamente revelada en los apuntes de su primera época de profesor que se publicaron, en parte, como obras póstumas. En esta época explicó *De Deo uno et trino*, *De angelis* y *De creatione*. Llamado a explicar en el Colegio Romano (1580-1585) comentó la *Summa*, de Santo Tomás. Vuelto a España explicó en Alcalá (1585-1593) *De Verbo incarnato* y *De Sacramentis*, publicando en tres volúmenes parte de sus comentarios a la *Summa* (1590-1592-1595). En Salamanca explicó *De poenitentia* (1593-1594) y preparó las *Disputationes metaphysicæ*, impresas en 1597, en que se trasladó a Coimbra, solicitado por la Universidad a Felipe II. Allí volvió a leer *De poenitentia* (1597-1599), publicando los *Opúscula theologica* (1599), el cuarto tomo de los comentarios (1602) y *De censuris* (1603). En este tiempo explicó, además, *De Deo uno et trino* (1599-1601), publicado en 1606, y *De legibus* (1601-1603), que no se publicó hasta 1612. El volumen cuarto de comentarios a la *Summa* (*De poenitentia*) le ocasionó una denuncia a la Inquisición y un proceso, que le obligó a ausentarse a Roma (1604-1606). De regreso, en Coimbra, explicó la materia *De Gratia* (1606-1609), dejando tres volúmenes preparados, publicados como póstumos: el I y III, en 1619; el II, en 1651, y el *De vera intelligentia aux effic.* redactado en Roma en 1655. En 1607 escribió el *De immunitate eccl. adv. Venetos*, compuesto de tres partes; la primera de ellas se perdió; las otras fueron publicadas por Malou (1859). Fué la obra que le valió el elogio pontificio de «*Doctor eximius et pius*». De 1611 a 1613 dejó las explicaciones para ocuparse de la impresión del tratado *De legibus*, anteriormente preparado, y de la *Defensio Fidei*, que emprendió por invitación del Nuncio Caraffa. *De legibus* apareció en 1614, y la *Defensio* en 1613. De 1613 a 1615 reanudó las lecciones *De fide, spe et charitate*, que había empezado a explicar en 1609. De 1615 hasta su muerte (25 septiembre

1617), se ocupó especialmente de la preparación de esta obra, que junto con la *De virtute et statu religionis*, publicada en dos volúmenes (1608-1609), forman un conjunto de cuatro tomos; el tercero fué publicado en 1624 y el cuarto en 1625. Además de las obras citadas se publicaron como póstumas la *De angelis* (1620) y la *De opere sex dierum et de anima* (1621), la *De último fine, de voluntario*, etc. . . (1628). Las primeras ediciones de los trece volúmenes publicados en vida de Suárez se imprimieron en España y Portugal. De los ocho tomos póstumos, algunos se editaron por vez primera en Coimbra y el resto en Lyon. Las ediciones completas de Suárez, son dos: la de Venecia, en 23 tomos (1740) y la de París (Vivès) (1858-1860), en 28 tomos.

#### LA IGLESIA Y SUAREZ

Después de San Agustín y Santo Tomás no hay autor a quien la Iglesia y la ciencia cristiana hayan tributado estima y admiración más profunda que a Suárez, quien, por sus relevantes méritos, lleva desde Benedicto XIV el título de *Doctor Eximio*. En Filosofía fundó, a base de formas y conceptos aristotélicos, el primer sistema filosófico cristiano de Metafísica. En Moral y en Derecho, así civil y público como internacional, goza de una autoridad creciente, sobre todo a partir del realce que en este aspecto quiso la Santa Sede que se le diera en el homenaje del III centenario de su muerte. Como asceta, ofrece al lector cristiano una doctrina no menos profunda que piadosa en sus obras sobre las virtudes; citemos especialmente los cinco libros dedicados a la oración. Como teólogo dogmático, sus obras *De Verbo incarnato* y *De Mysteriis* constituyen un tesoro inapreciable e inexhausto de sabiduría cristológica. Como moralista es tan insigne como poco estudiado, en su grandioso sistema del ente moral, que se conserva esbozado en obras póstumas con las que pensaba construir una obra paralela y complementaria de su metafísica. En estos y otros temas, que por brevedad no podemos enumerar, encontrará el investigador vetas riquísimas de problemas científicos planteados por el genio creador del Doctor Eximio, que a pesar de

estudios tan profundos como los de Descoqs, Werner, Losada y otros muchos se pueden considerar todavía como veneros inexplotados.

Además de esta labor dogmática y propiamente científica, que resta por hacer en torno a Suárez, presenta éste otra faceta histórica de no menor interés. Suárez, al mismo tiempo que representante de una escuela filosófico-teológica, es reflejo de la fase cultural post-tridentina, cuyos problemas religiosos y humanos ha planteado mejor que nadie, dando a muchos de ellos soluciones profundamente influidas por el espíritu ignaciano, que han sido aceptadas como clásicas en la ciencia cristiana. Esto ocurre, por ejemplo, en las relaciones entre la Iglesia y el Estado y en el Derecho internacional cristiano. Suárez es, culturalmente, el hombre que trata de salvar la crisis científica del Renacimiento, volviendo al teocentrismo agustiniano, y la crisis política del humanismo, con la sumisión completa del hombre a Dios mediante el principio de la obediencia jerárquica.

Comparémosle con Santo Tomás. El Doctor Angélico hubo de poner remedio a la incultura de la Alta Edad Media, que estaba desembocando en la teoría desatinada de «las dos verdades», estableciendo una alianza entre el aristotelismo y el agustinismo decadente. Suárez abordó la situación de la Baja Edad Media, caracterizada por un escolasticismo decadente, inyectando en éste una infusión saturada del teocentrismo auténtico de San Agustín. Por eso la ética suareciana es retorno a la teoría de la justicia de Dios, que es la expresión jurídica del Principio y Fundamento ignaciano.

Esta orientación doctrinal lleva ya en sí la solución al problema político. Mientras Santo Tomás, con visión clara de las exigencias de su época, veía el remedio a las guerras intestinas de Europa y al peligro externo de la Cristiandad, en el abrazo íntimo de los dos Poderes—o sea en la unión sagrada de las Cruzadas—, Suárez vió la curación de una Europa ya desangrada y en trance de muerte, en la sumisión de todos, príncipes y vasallos, a Dios y a sus vicarios; es decir, en la obediencia jerárquica.

Este es el sentido de la *Defensio fidei*, del tratado *De legibus* y del opúsculo *De iustitia Dei*. Para comprender estos aspectos de la labor de Suárez, es menester realizar un trabajo extensísimo, aún casi por iniciar, de estudio de las fuentes por él empleadas.

La persona misma de Suárez, maravillosamente descrita por Scorraille, en colaboración de Rivière, a nuestro juicio adquiere especial relieve de santidad heroica a la luz de documentos hasta ahora desconocidos, que explican los elogios inauditos que en vida y después de muerto le tributó el Papa Paulo V. Dice así el P. Burriel en la nota al reverso de la copia del decreto de Paulo V de 14 de julio de 1605, que se conserva en el *Codex Monacensis hisp. 86*, fol 73 v:

«Hice sacar esta copia de otra, que se halla entre los papeles y minutas originales del Duque de Escalona, Marqués de Villena, Embajador que era de España en Roma al tiempo que se formó.

»Y certifico, que en el papel mismo, en que se halla la copia de dicho decreto, hai a la vuelta las siguientes palabras, escritas del mismo puño del Duque Embajador, como se convence del cotejo con otros papeles de su letra, las quales parece contienen la minuta, para que formase la carta su secretario, o para tener él mismo en memoria lo que haúa de escribir: dicen pues así:

«Copie esta para escribille y diga lo que el

»Papa me dijo: Que no se quita por temerario;

»sino por guardar respeto a Clemente: que no

»no se reprueba nada del libro, antes le

»aprueba, y tiene por conviniente: que no se

»á querido meter en concordar los decretos de

»León, y Clemente.

»Estas son las palabras formales, que he copiado fielmente de el referido papel guardado en dicho Archivo. Escalona, y Enero 2 de 1752.

Andrés Burriel»

(rubricado)

La conducta de Paulo V se explica por los rumores que corrían, sobre todo en el Septentrión, acerca de Clemente VIII, de quien se decía estar en pugna con la decisión de San León Magno (432) sobre la absolución del moribundo. Pero a la luz de este documento, y de otros que juntamente con él se hallan sometidos a estudio, se comprende también, entre otros muchos hechos que hasta ahora parecían históricamente inexplicables, el afecto profundo y los elogios singularmente extraordinarios con que honró a Suárez en vida y en muerte. Basta leer a la luz de este documento este decreto dirigido por Paulo V a Suárez por el celo con que defendió éste los derechos eclesiásticos contra los ministros reales, arriesgando todas sus simpatías en la capital portuguesa, en un conflicto que de hecho le acarreó la muerte.

#### UN BREVE PONTIFICIO

«DILECTO FILIO FRANCISCO SUAREZ PRESBYTERO SOCIETATIS JESU.

De causa libertatis et immunitatis Ecclesiae in Regnis Portugalliae.

PAULUS PP. V

«Dilecti filii noster, Salutem et Apostolicam benedictionem. Significavit Nobis venerabilis frater Octavius, episcopus Forosempronienensis, noster in istis Regnis Collector, quae ut de controversia inter eum et Magistratus secularis, pacis adversario instigante, nuper exorta responderis, et scripta etiam misit, quae ut tuae multae pietati et doctrinae consentanea sunt, fuerunt nobis maxime grata. Quamobrem operam tuam, pro ut debemus laudamus, teque in Domino hortamur, ut Dei honori et Ecclesiae suae, in qua tantum Divina gratia emines, libertati inservire pergas: novimus enim quantum tua auctoritas ad extirpanda zizania valeat. Quod si facturum non dubitamus tamen nostram Apostolicam benedictionem tibi impartendi, et

paternam in te charitatem commemorandi occasionem nacti, officii nostri debito deesse non potuimus. Retribuat Dominus laborum tuorum mercedem. Datum Romae apud S. Mariam Majorem, die XXV Augusti MDCXVII, Pontificatus Nostri Anno tertio decimo.

S. Cardis Stae Susannae.»

Este breve pontificio llegó a Lisboa cuando ya Suárez había fallecido. El colector pontificio Accoramboni comunicóla a los Padres de la Compañía, y el Papa le escribió, por medio del Cardenal Boghese, esta carta:

«Se quanto piu gli huomini sono migliori piu dovessero vivere, haverebbe il Padre Soarez goduti piu lunghi anni di vita. La perdita e stata grave e molto dispiaciuta a N. Sre. che benedice la sua anima; ma egli sara andato a ricevere in cielo la mercede delle sue buone opere, massime avendo finito il suo corso con attione si pia et si gloriosa di haver difesa la giuriditione et immunita ecclesiastica sino al estremo.

Alla Santita Sua è piaciuto che il Breve ch'era diretto al medesimo Padre non essendo giunto in tempo. V. S. l'abbia dato al Pre Preposito della Compagnia costì e che ne siano restati consolati tutti cotestì buoni Pri. Dio habbia lui luogo di requie et a V. S. doni ogni contento.

Di Roma. li 20 de novembre 1617.»

Como circunstancias dignas de tenerse en cuenta para la justa valoración de este documento, nos parece que deben subrarse los datos siguientes: 1º) Que las alabanzas pontificias tienen valor de elogios fúnebres escritos para consuelo de la Compañía. 2º) Que son honores que un Papa tributa para cumplir con una obligación de su cargo pontificio. 3º) Que son encomios en que se atribuye a Suárez mucho piedad, eminencia en la Iglesia de Dios, gracia extraordinaria para defender el honor de Dios y de la Iglesia y autoridad para extirpar la cizaña. 4º) Que

esas alabanzas se consideran eficaces para consolar a una Orden religiosa en la pérdida de uno de sus hijos más ilustres.

#### **OTRAS PRUEBAS**

Este elogio fúnebre, aunque no infalible, nos parece prueba irrecusable en favor de la santidad extraordinaria de Suárez, como lo es el conjunto de testimonios humanos más autorizados que se pueden aducir en favor de las virtudes practicadas por un siervo de Dios. Al considerar que estas alabanzas de un Pontífice que conoció íntimamente a Suárez y le dió en vida las muestras máximas de aprecio pastoral, son la flor del coro unánime de alabanzas de todos cuantos concedieron a Suárez, especialmente en la última etapa de su vida, la santidad de Suárez está atestiguada, a nuestro juicio, por una serie de testimonios, tal vez pocas veces superados en la Historia de la Iglesia, prescindiendo de las declaraciones relativas a la beatificación y canonización de los santos.

Para dar otra interpretación diversa al elogio que Paulo V y su Cardenal Secretario tributan a Suárez, habría que desvirtuar las palabras del Papa tomándolas en sentido impropio, como expresiones benévolas del estilo diplomático de la Curia, apreciables por ser atenciones de la Santa Sede, sin que para ello sea forzoso entenderlas en sentido riguroso.

No pensó así Benedicto XIV, ni ha sido éste el sentir común del pueblo cristiano, que, fundados en las expresiones de Paulo V, han honrado a Suárez con el título universalmente admitido de Doctor Eximio. Ni tenía el Sumo Pontífice por qué exponerse, con puros cumplimientos honoríficos, a interpretaciones exageradas de su pensamiento. Suárez y la Compañía no eran para él personas a las que hubiera de dar categoría diplomática en su trato: eran servidores suyos que no esperaban más galardón que el saber que el Vicario de Cristo aceptaba sus servicios. Esto le constaba perfectamente a Paulo V, quien sabía, además, que la Compañía, entregada tan de veras a su servicio, había de tomar sus palabras como alabanzas de Vi-

cario de Cristo, como las entendió la posteridad con Benedicto XIV a la cabeza.

Era de justicia que el sucesor de Pedro pusiera unas hojas de laurel sagrado en la corona del religioso santo y sabio, que por defender a la Santa Sede había recibido heridas tan gloriosas como las de la condenación y quema de la *Defensio Fidei* en Londres y París, y tan sangrantes como las de la aparente condenación del tomo *De poenitentia*, al verle sucumbir heroicamente al exceso de trabajo como campeón y defensor casi único de los derechos del Pontificado en el conflicto de Lisboa.

#### BIBLIOGRAFIA SUAREZIANA

Sin pretensiones de agotar la bibliografía de Suárez, prescindiendo de las diversas ediciones de muchos de los trabajos, presentamos esta lista de obras en la forma más esquemática, para utilidad de los investigadores que estudien la vida y obra del Doctor Eximio, como lo habían hecho antes en catálogos casi independientes Rivière, Pérez Goyena y Montero Díaz en contribuciones que nos han prestado un gran servicio.

1. ABAD, Agustín, S. J.: *Compendio de la vida del Doctor Eximio, el venerable Padre Francisco Suárez*. Calatayud, 1746.
2. ABADAL, J. de, S. J.: «Suárez, apologista». En *Conmemoración del tercer centenario de Suárez, en Barcelona*, págs. 67-77.
3. ANTONIO, Nicolás: *Bibliotheca Hispana Nova...* Matriti, 1783-1788.
4. ASTRAIN, Antonio, S. J.: *Historia de la Compañía de Jesús en su Asistencia de España (1581-1615)*, t. IV, págs. 59-64, 168-174, 230-232. Madrid, 1913.
5. BARCIA TRIELLES, C.: *Internacionalistas españoles del siglo XVI. Francisco Suárez*. Valladolid, 1924.
6. BAUMANN, S. J.: *Suárez (Die Lehren von Raum, Zeit und Mathematik in der neuen Philosophie)*. Berlín, 1868.
7. BERLANGA, Cristóbal de, S. J.: *Breve compendio de la vida del venerable Padre Francisco Suárez, de la Compañía de Jesús*. Lyon.
8. BERNAREGGI, A.: «L'Opera giuridica e le dottrine di Francesco Suarez». En *Scuola Cattolica*, diciembre 1917.
9. BONILLA Y SAN MARTIN, Adolfo: *Francisco Suárez (1548-1617). El escolasticismo tomista y el Derecho internacional*. Madrid, 1918.

10. BOURET, Ernest: *De l'origine du pouvoir d'après Saint Thomas et Suárez*. París, 1857.
11. BOVER, José María, S. J.: «Un pasaje difícil de San Pablo, interpretado por el Padre Suárez». En *Razón y Fe*, 1917, t. XLVIII, págs. 55-61.
12. — «Le son perdonados sus muchos pecados... Notable exégesis del P. Suárez». En *Razón y Fe*, 1917, t. XLIX, págs. 5-15.
13. — «Los misterios de la vida de Cristo, según el P. Francisco Suárez», S. J. En *Revista Popular*, t. XCI, págs. 370-372, 387-388, 403; t. XCII, págs. 8, 28, 48, 68, 88, 108-109, 127-128, 153, 168, 188, 208, 234-235 y 248. Barcelona, 1916-1917.
14. BROWN SCOTT: *El origen español del Derecho internacional*. V. Madrid, 1928.
15. BULLON Y FERNANDEZ, Eloy: *El concepto de la soberanía en la Escuela española del siglo XVI...* Madrid, 1935.
16. Busch: *Das Wesen der Erbsünde nach Bellarmin und Suarez*. Paderborn, 1909.
17. CANTERA, E.: ..... En *Ciudad de Dios*, 1917.
18. CARBO, J. M.: «Las nuevas fórmulas de moral independiente frente a la doctrina de Suárez». En *Commemoración del tercer centenario de Suárez, en Barcelona*, págs. 47-64.
19. CARRERAS ARTAU, Joaquín: *Doctrina de Francisco Suárez acerca del derecho de gentes y su relación con el Derecho internacional*. Gerona, 1921.
20. CARRERAS, L.: «La doctrina del P. Suárez sobre el origen de la potestad civil». En *Commemoración del tercer centenario de Suárez, en Barcelona*, págs. 181-196.
21. CARVALHO, Joaquim de: *A teoria da verdade e do erro nas «Disputationes Metaphysicae», de Francisco Suárez*. Coimbra, 1917.
22. CASTRO Y OROZCO, José: «El Doctor Eximio». En sus *Obras poéticas y literarias...*, t. II, págs. 351-556. Madrid, 1865.
23. CAUDRON, Constancio, S. J.: «De la fin de l'Etat d'après Suarez». En *Revue des Sciences Ecclésiastiques*, 1895, t. LXXI, págs. 97-110.
24. CAVALLERA, Fernando, S. J.: «Suárez et la doctrine catholique sur l'origine du pouvoir civil». En *Bulletin de Littérature Ecclésiastique*, marzo 1912, págs. 97-110.
25. CAYRA, F.: *Précis de Patologie*. París, 1930 (2 vols.). (Excelente resumen de la teología suareziana en el tomo II.)
27. *Civiltà Cattolica*: I): «La autoridad, según la explican los escolásticos. Consonancia del P. Suárez con la Civiltà. Divergencia entre sus doctrinas». Roma, 1860, serie II, vol. XI, págs. 593-616.

- II) «El origen de la vida sobre la tierra, según Suárez». Roma, 1897, serie XVI, vol. XII, págs. 168-176.
- III) «Francisco Suárez, según su reciente historiador R. P. Scorrailles». Roma, 1915, vols. III y IV; 1916, vol. I.
28. COLERIDGE, Enrique Jaime, S. J.: «Francis Suarez». En *The Month*. Londres, enero y febrero 1865.
29. CONDE Y LUQUE, Rafael: «Francisco Suárez, S. J.». (Discurso de recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.) Madrid, 1914.
30. *Commemoración del tercer centenario del eximio Doctor español Francisco Suárez, S. J. (1616-1617)*. Barcelona, 1923. (Ofr.: Martí y Miralles, Carbó, Abadal, Ribó, Jordán de Urriés, Isla, Parpal y Marqués, Carreras, Gómez del Campillo, Contiene, además, los discursos circunstanciales de los señores Parpal y Marqués, Daurells y Rull, Reig y Casanova.)
31. CHEROT, Enrique: «Du devoir des Cardinaux en Conclave. Pages inédites de François Suarez». En *Études*, t. XXVI, pág. 383.
32. DEBUCHY, P.: *De spiritualibus exercitiis S. Ignatii*. París, 1910.
33. DELOS, J.: *La Société internationale et les principes du Droit public*. París, 1929.
34. DEMAN, Th.: V. «Probabilisme» en el *Dictionnaire de Théologie Catholique*, de Vacant. Mangelot hace a Suárez fundador del Probabilismo.
35. DEMPFF, A.: *Christliche Staatsphilosophie in Spanien*. Salzburg, 1937, págs. 71-89.
36. DESCAMPS, Antonio Ignacio, S. J.: *Vida del venerable Padre Francisco Suárez, de la Compañía de Jesús*. Perpignan, 1671-1672.
37. DESCOQS, P., S. J.: «Thomisme et Suárezisme». En *Archive de Philosophie*, IV, I, 1927, págs. 82-192.
38. DUERINGER, K.: *Die Lehre vom Glauben beim jungen Suarez*. Freiburg i. B., 1941.
39. DUMONT, P.: *Liberté humaine et concours divin d'après Suarez*. París, 1936.
40. ELORDUY, Eleuterio, S. J.: «La justicia de Dios en Suárez». En *Boletín de la Universidad de Granada*, 1942, págs. 21-61.
41. ESCHWEILER, E.: «Die Philosophie der Spanischen Spatscholastik (especialmente Suárez) auf den deutschen Universitäten de 17 Jahrh...» En *Spanische Forschungen des Gorres-Gesellschaft*, 1928, págs. 251-255, y en *Deutsches Volkstum*, 1936, págs. 282-290.
42. FABRE, Louis: «L'origine du pouvoir. Scolastiques anciens, scolastiques modernes». En *Revue Augustinienne*, t. XVII, págs. 556-573 y 682-704. Louvain-París, 1910.

43. FALCHI, A.: *Le moderne dottrine teocratiche (1600-1850)*, 1908.
44. FERET, P. Abbé: *Le pouvoir civil devant l'enseignement catholique*. París, 1888.
45. FERNANDEZ, E.: «Francisco Suárez». En el *Diccionario de Ciencias Eclesiásticas*, t. IX, pág. 256.
46. FERRERAS, Juan Bautista, S. J.: «Opinión de Suárez acerca de la Comunión frecuente». En *Razón y Fe*, t. XV, pág. 236.
47. FREIRE, Juan, S. J.: *Vita P. Francisci Suarez Granatensis e Societate Jesu*.
48. FRIAS Y GIRO, Juan de Dios: Discurso inaugural del curso académico. Barcelona, 1912.
49. FRINS, Victor, S. J.: «Suarez, Franz». En *Wetzer und Welte's Kirchenlexicon*. Friburgo de Brisgovia, 1899, t. XI, col. 929-929.
50. FUETSCHER, L., S. J.: «Akt und Potenz». En *Philosophie und Grenzwissenschaften*, 1939. Cotejo de las doctrinas tomista y suareciana.
51. GALDOS, Romualdo, S. J.: *Suárez, vulgarizado* Protobiografía del P. Suárez escrita en 1618. Bilbao, 1917.
52. — «San José, según la concepción teológica del P. Francisco Suárez». En *Razón y Fe*, t. L, págs. 331-357.
53. GARCIA DE VERA, Juliano: *Cursus philosophicus... ad mentem eximii Doct. Francisci Suarez compendio digestus a P...* Bilbil, 1759.
54. GARCIA HERRERO, C., S. J.: «Con ocasión de un centenario. Doctrina del P. Francisco Suárez acerca de los tributos». En *Estudios de Deusto*, 1917, t. IX, págs. 185-244.
55. — «El Congreso Internacional de Granada y el Centenario del Padre Suárez». En *Estudios de Deusto*, 1917, t. IX, págs. 257-264.
56. GARCIA LASO, Tomás: «El origen divino del poder y las doctrinas del jesuita Suárez». En *La Civilización*, t. IV, págs. 481-503. Madrid, 1874.
57. GARCIA RIBEIRO DE VASCONCELOS, Antonio: «Suárez, en Coimbra». En *Bol. Acad. de la Hist.*, 1894, t. XXIV, págs. 33 y siguientes.
58. — *Suárez*. Coimbra, 1897.
59. GAYDOU, Francisco, S. J.: «Notes et recherches d'un bibliophile sur les publications nouvelles des ouvrages de Suárez». En *Etudes*, tomo VI, págs. 33-345.
60. — «François, S. J., Suarez. Ses ouvrages philosophiques». En el periódico *L'Univers*, núms. del 5, 13, 22 y 24 de agosto de 1856. París.

61. GENTILE, Giovanni: *La politica dei Gesuiti nel secolo XV e nel XIX*, Polemica del Spaventa con la Civiltà Cattolica (1854-55) a cura di... Milano, 1911.
62. GIACON, C., S. J.: *Guglielmo di Occam*, Milán, 1941. Obra singular, en que se agrupa a Suárez con Lutero, Locke, Kant y autores heterodoxos más notables.
63. GODO, Pascual, S. J.: «Personalidad científica del P. Suárez en el siglo XVI y en la historia del espíritu humano». En el *Anuario* III, págs. 7-25, del Colegio de San José, de la Compañía de Jesús, Valencia.
64. GOMEZ ARBOLEYS, E.: «La Filosofía del Derecho de Francisco Suárez en relación con sus supuestos metafísicos». En *Escorial*, 1942, págs. 13-41.
65. GOMEZ DEL CAMPILLO, F.: «El P. Suárez y la Ciencia Canónica». En *Commemoración del tercer centenario de Suárez*, en Barcelona, págs. 199-274.
66. GONZALEZ, Emmo. Fr. Zeferino, O. P.: *Suárez en la Historia de la Filosofía*, t. III. Madrid, 1896.
67. GRABMANN, M.: «Die Disputationes Metaphysicæ, des Franz Suarez». En *Mittelaltersiches Geistesloben*, págs. 525-560. München, 1926.
68. GUARINI, Joannes Baptista: *Iuris naturæ et gentium principia et officia... explicata a Doctore Ezimio Francisco Suárez, S. J. Digressit, Notisque perpetuis illustravit*. Panormi, 1758.
69. GUEAU DE REVERSEAUX, Pablo, S. J.: *R. P. Francisci Suarezii... Tractatus de Religione Societatis Jesu... Bruxellis*, 1857.
70. GUILHERMY, Eusebio de, S. J.: *Menologe de la Compagnie de Jesus... Assistance d'Espagne*. Paris, 1902.
71. GUMMERSBACH, J., S. J.: *Unschuldigkeit und Befestigung in der Genade mit besonderer Berücksichtigung des Suarez*, 1933.
72. HERNANDIDAE, Josephi D.: *R. P. Francisci Suarez. De vita Dciparæ Virginis et Christi Jesu Opus exactissimum, nuper in Compendium redactum, Opera et studios...* Lugduni, 1633.
73. HINOJOSA, Eduardo de: *Influencia que tuvieron en el Derecho público de su país, y singularmente en el Derecho penal, los filósofos y teólogos españoles anteriores a nuestro siglo*. (Memoria premiada por la R. Academia de Ciencias Morales y Políticas.) Madrid, 1890.
74. HUERTAS: «Suárez, maestro». En *Revista Calasancia*, 1918-1919.
75. HUMPHREY, William, S. J.: *Suarez on the Religious States a Digest of the doctrine contained in his Treatise «De Statu Religiosis»*. Londres, s. f. (1880 ?). 3 vols.

76. HURTER, Hugo, S. J.: *Nomenclator Literarius Recentioris Theologiae Catholicae*. Oeniponte, 1903-1913.
77. IBERO, José M., S. J.: «Suárez, psicólogo». En *Razón y Fe*, tomo XLVII, págs. 141 y 297; t. XLVIII, 1917, págs. 34-36 y 413-425.
78. ISLA, P., S. J.: «Errores modernistas y doctrina de Suárez sobre Jesucristo». En *Commemoración del tercer centenario de Suárez, en Barcelona*, págs. 111-145.
79. ITURRIA, Gregorio, S. J.: *Compendium Metaphysicae eximii Doctoris P. Francisci Suarez, S. J., a P. Madrid*, 1900.
80. ITURRIAGA, P. Manuel Mariano de: *Dominicus Lanzerinius in publico Bononiensi Archigymnasio Lector Vindicatus... super Attritione Venialium ex metu Purgatorii concepta. Dissertationes tres. Suarum... 2 Eximii Doctoris mentem explicat...* Cesenae, 1778. Obra anónima del
81. IZAGA, L., S. J.: «La autoridad suprema, según Suárez». En *Estudios de Deusto*, 1918, t. X, págs. 5-21.
82. — «La autoridad suprema civil, según Suárez». En *Estudios de Deusto*, 1918, t. X, págs. 269-285 y 333-347.
83. JARDON, A.: «Francisco Suárez. Francisco de Vitoria». En *Anales Univer. Oviedo*, 1908-10.
84. JORDAN DE URBIES, J.: «El P. Suárez y la Estética Metafísica». En *Commemoración del tercer centenario de Suárez, en Barcelona*, págs. 95-108.
85. JOSEPH, A. S. Michael: *Bibliographia Critica Sacra et Profana...* Matriti, 1740.
86. JUAREZ DE NEGRON y VALDES, Eduardo: «Suárez (filósofo y teólogo)». En *Apuntes históricos sobre algunos escritores eclesiásticos antiguos y modernos*. Valladolid, 1901.
87. LANUSSE, Eugene, S. J.: *A propos d'une critique sur l'opinion de Suarez «de affectu formalis quantitatis»*. Louvain, 1904.
88. LAREQUI, J., S. J.: «El P. Suárez y el Derecho internacional». En *Razón y Fe*, 1928, t. LXXXIII.
89. LECHNER, M.: «Die Erkenntnislehre des Suarez». En *Philosoph. Jahrb. des Goerreswissenschaft*, t. XXV, 1912, págs. 124-150.
90. LOSSADA, Ludovico: *Cursus philosophici Regalis Collegii Salmanticae Societatis Jesu in tres partes divisi...* Authore P., Salmanticae, 1724-35, 3 vols. Fiel resumen de las *Metaphysicae Disputationes* y del *Tratado de Anima*, del P. Suárez.
91. LLORES, B., S. J.: «Suárez y la Inquisición española en 1594. En *Gregorianum*, 1936, págs. 3-52.
92. MADRID, Mariano: «La Metafísica de Suárez». En página literaria de *El Correo Catalán*, pág. 115. Barcelona, 1917.

93. MAHIEU, L.: *François Suarez. Sa philosophie et les rapports qu'elle a avec la théologie*. París, 1921.
94. MAINO, L.: *La Filosofia giuridica del Suarez*. 1928.
95. MALOU, Juan Bautista: *E. P. Francisci Suarecci Granatensis e Soc. Jesu Theologi Opuscula sex inedita...* Bruxellis, 1859.
96. MANRESA: «Suárez, asceta». En *Razón y Fe*, 1918.
97. MARTI Y MIRALLES, J.: «La interpretación de las leyes, según la doctrina del P. Suárez». En *Commemoración del tercer centenario de Suárez, en Barcelona*, págs. 3-44.
98. MARTIN, Alberto: *Suarez, metaphysicien Commentatur de Saint Thomas*. Arras, 1898.
99. — *Suarez, theologien et la doctrine de Saint Thomas. Le Mystère de la Sainte Trinité*. Arras, 1899.
100. MASSEI, José, S. J.: *Vita del Venerabili Servi di Dio, et Esimio Teologo P. Francesco Suárez della Compagnie de Giesu*. Roma, 1688.
101. MATIGNON, Ambroise, S. J.: «Les doctrines de la Compagnie de Jesus sur la liberté. Le droit naturel d'après Suarez. La société civile d'après Suarez». En *Etudes*, t. X, págs. 289-315; t. XI, páginas 1-24. París, 1866.
102. MEDINA OLMOS, M.: *La obra jurídica del P. Suárez*. Granada, 1917.
103. MEREÁ, Manuel Pablo: *Suárez, jurista. O problema de origem do poder civil*. Coimbra, 1917.
104. MINGES: «Suarez und Duns Scotus». En *Philosoph. Jahrb. der Goeresgesellschaft*, t. XXXII, 1919, págs. 334 y siguientes.
105. MONACO, Nicola, S. J.: «El terzo centenario di Francesco Suarez... Il metafisico». En *La Scuola Cattolica*, serv. V, vol. XIII, páginas 408-426. Milán, 1917.
106. MONTERO Díaz, S.: *Programa para el cursillo sobre el pensamiento de Francisco Suárez*. Murcia, 1940.
107. NIEREMBERG, Juan Eusebio, S. J.: «El P. Francisco Suárez». En *Firmamento de religiosos lucidos astros en algunos claros varones de la Compañía de Jesús*, Madrid, 1643; o en *Varones ilustres de la Compañía de Jesús*, t. VII. Bilbao, 1887.
108. NOEL, Francisco: *Theologiae R. P. Doctoris eximii Francisci Suarez... Summa seu Compendium, a R. P. Matriti*, 1732.
109. PALMIERI, Domenico, S. J.: «Quid erraverit Franciscus Suarez quid non in interpretatione Decreti Clementis VIII, 20 jun. 1602». En *Analecta ecclesiastica*, págs. 264-268. Roma, 1895.

110. PARPAL Y MARQUES, C.: «La Psicología del P. Suárez». En *Conmemoración del tercer centenario de Suárez, en Barcelona*, páginas 149-177.
111. PEREA, Francisco: *Copias de el Memorial dado al Rey... por el Ilustrísimo Señor Arzobispo de Granada de los Decretos del Consejo, de la Real Cédula y Provisión de su Majestad, sobre la fundación de Cátedra del Eximio Doctor...*, en la Universidad de Salamanca. Biblioteca de la R. A. de la Hist. Jesuitas, t. 208.
112. PEREZ GOYENA, Antonio, S. J.: «Historia de una célebre opinión teológico-mariana». En *Razón y Fe*, t. XXXIX, págs. 30-44.
113. — «Tercer centenario de la muerte del gran teólogo Francisco Suárez. Cátedras de Suárez». En *Razón y Fe*, 1917, t. XLVII, páginas 11-25.
114. — «Fundación de clases de Suárez en Salamanca, Alcalá y Valladolid». En *Razón y Fe*, t. XLVII, pág. 11.
115. — «Fuentes para el estudio de Suárez». En *Razón y Fe*, 1917, tomo XLVII, págs. 442-457.
116. PFIFGER, C.: *Academia Catharinae in qua magni Suarezii placita ex Universa Aristotelis philosophia proponuntur*. Olmutz, 1702.
117. PLAPPERT, F.: *Suarez als Volkereschlehrer*. Diss. Würzburg, 1914.
118. PRADAS, Demetrio, S. J.: «El P. Suárez y la Santísima Virgen». En *El Pilar*, págs. 186-187 y 194-196, Zaragoza, 1917.
119. QUILLIET, H. R.: *De civilis protestantis origine Theoria Catholica*. Insulis, 1893.
120. RAFAEL VERHULST, E. de: «L'existencia dels indivisibles terminants continuants en el continu, segons el P. Francesc Suárez». En *Archiv de l'Institut de Ciències*, año VI, núm. 6-9, págs. 83-124, Barcelona.
121. RAMIERE, Enrique, S. J.: «Etudes sur le P. Suarez». En *Revue du Monde Catholique*, enero 1862.
122. RAMOS, José: *El Doctor Eximio*. Granada, 1879.
123. RANCE, J. A.: «L'arrêt contre Suarez, 23 juin 1614». En *Rev. des Quest. His.*, 1885, págs. 594 y siguientes.
124. RAST, M., S. J.: «Die Possibilenlehre des Franz Suarez». En *Scholastik*, 1935, págs. 340-368.
125. RAYNAUD, T., S. J.: *Dissertatio pro Francisco Suarezio (confesión epistolar) en Malou, Opuscula sex inedita*. París, 1859.
126. RAYNAUD Theophilus, S. J.: *Theophili Reynaudi Societatis Jesu Theologi Ascetica*, t. XVII. Lugduni, 1645.
127. RECASENS SICHES, L.: *La Filosofía del Derecho en Francisco Suárez*. Madrid, 1927.

128. RECASENS SICHES, L.: *Adiciones a la Filosofía del Derecho de Giorgio del Vecchio*, tomo I, págs. 149-163; t. II, págs. 333-336. Barcelona, 1935.
129. REVII, Jacobi: *Suarez repurgatus. Sive Syllabus disputationum metaphysicarum... Cum notis...* Lugduni Batavorum, 1648.
130. REVINE, J.: *Suarez repurgatus*. Leyden, 1644.
131. REYES, Joaquín Marfa de los: «El Doctor Eximio, considerado como filósofo, teólogo y jurista». En *La Ciencia Cristiana*, tomo XIV, pág. 309; t. XV, págs. 348, 411 y 481.
132. RHATAEFORTIS, S.: *Exertitationes Apologeticae pro divina gratia adversus F. Suarez*. Francfort, 1651.
133. RIAZA, R.: «La interpretación de las leyes y la doctrina de Francisco Suárez». En *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, octubre-diciembre 1924.
134. RIBO, A. M.: «Cómo concilió Suárez la gracia eficaz con nuestro libre consentimiento». En *Commemoración del tercer centenario de Suárez, en Barcelona*, págs. 79-91.
135. RIVIERE, Ernest-Marie, S. J.: *Suarez et son oeuvre. La bibliographie des ouvrages imprimés et inédits*. Barcelona-Toulouse, 1918. (Con un capítulo del R. P. de Schorraille, S. J., sobre la doctrina de Suárez.)
136. ROLLAND, L.: «François Suarez». En *Les fondateurs du Droit international*, págs. 95-124. París, 1904.
137. ROMMEN, H.: *Die Staatslehre des Franz Suarez*. Munich, 1927.
138. ROSSELER: «Die Entstehung d. sunnl. Wahrnehmung und Verstandeserkenntnis nach Suarez». En *Philos. Jahrb. der Goerresgesellschaft*, t. XXXV, 1922.
139. SAITTA, Giuseppe: *La Scolastica nel secol XVII e la politica dei Gesuiti*. Torino, 1911.
140. SALIS-SEEWIS, Francesco, S. J.: *La vera dottrina di S. Agostino, di S. Tommaso e del P. Suarez, contra la generazione spontanea primitiva. Seconda edizione*. Roma, 1897.
141. SANCHEZ MOGUEL, Antonio: «Una carta del Doctor Eximio». En *Boletín de la Academia de la Historia*, t. XXIV, págs. 286 y siguientes, 1894.
142. — «El sepulcro del Doctor Eximio». En *Boletín de la Academia de la Historia*, t. XXIV, 1894.
143. SANCHEZ GRANADO, José: *Fundación de la Cátedra del eximio Doctor Francisco Suárez en la Universidad de Alcalá*. Biblioteca de la Academia de la Historia, t. 208, Jesuitas.
144. SANTAMARÍA PEÑA, Federico: *En el tercer centenario de Francisco Suárez, S. J.* Estudio crítico de las teorías de Santo Tomás y

- de Suárez acerca de la distinción entre la esencia, subsistencia y existencia en relación con las verdades teológicas. Madrid, 1917.
145. SARTOLO, Bernardo, S. J.: *El Doctor Eximio y venerable P. Francisco Suárez, de la Compañía de Jesús. En la fiel imagen de sus heroicas virtudes...* Salamanca, 1693.
  146. SCHUSTER, S. B., S. J.: «Bemerkungen zur kriegelehre von Franz Suarez». En *Scholastik*, 1930, págs. 387-393.
  147. SCHÜTT: *Des Verhaeltnis von Vernunftigkeit und Gottlichkeit des Gaubens bei Suarez*. Warendorf, 1929.
  148. SCHWANE, José: *Histoire des dogmes*. París, 1904.
  149. SCOIRRAILLE, Raoul de, S. J.: *François Suarez, de la Compagnie de Jesus, d'après ses lettres et ses autres écrits inédits et un grand nombre de documents nouveaux*. París, 1921. (Versión castellana: *El P. Francisco Suárez, de la Compañía de Jesús, según sus cartas, sus demás escritos inéditos y crecido número de documentos nuevos*. Trad. del P. Pablo Hernández, S. J. Barcelona, 1917. T. I, El estudiante, el profesor; t. II, El doctor, el religioso.)
  150. — «Le tombeau de François Suarez, retrouve». En *Etudes*, t. LXI, págs. 182-188.
  151. — «François Suarez a-t-il été blâme par ses Supérieurs?» En *Etudes*, t. CXXXI, págs. 654-66.
  152. — *Les écrits inédits de Suarez. Etudes religieuses, historiques et littéraires*, núms. 15-1-1895, pág. 151. (Cfr. B. N. A. P. H., t. XXVI, 1895, págs. 207 y siguientes.)
  153. *Scritti vari*. Publicati in occasione del terzo centenario della morte di Francesco Suarez, per cura del Prof. Agostino Gemelli. Fascicolo I, anno X, della *Revista di Filosofia Neoscolastica*. Milán, 1938.
  154. SEGNIER, C., S. J.: *Compendio de la vida del venerable P. Francisco Suárez*. (Trad. del francés.) Lyon, s. f. (posterior a 1693).
  155. SELLER, J.: *Der Zweck in der Philosophie des Suarez*. Innsbruck, 1936.
  156. SIEGFRED, F. P.: «Francisco Suárez». En *Ecclesiastical Review*, t. XXIX, nn. 3, págs. 259-272. Filadelfia.
  157. SIEGMUND, G.: *Die Lehre von Individuationsprinzip bei Suarez*. 1917.
  158. SIMONET, Francisco Javier: «Elogio académico del Doctor Eximio, el venerable P. Francisco Suárez». En *La Ciencia Cristiana*, tomos VIII y IX. Madrid, 1878.
  159. SOLANA, Marcial: *Los grandes escolásticos españoles de los siglos XVI y XVII: sus doctrinas filosóficas y su significación en la historia de la Filosofía*. Madrid, 1928.
  160. — *Historia de la Filosofía española en el siglo XVII*. Madrid, 1940.

161. SOMMERVOGEL, Carlos, S. J.: *Bibliothèque de la Compagnie de Jesus*. Bruxelles-Paris, 1896.
162. SORTAIS, Gaston, S. J.: «Le système de Suarez sur l'origine du pouvoir a-t-il été dessemprouvé par l'Eglise?» En *Revue pratique d'Apologetique*, t. XVI, págs. 161 y 175. Paris, 1913. Reproducido en *Les catholiques en face de la démocratie*, págs. 199-240. Paris, 1914.
163. SOTWIEL, Nathanael, S. J.: *Bibliotheca Scriptorum Societatis Jesu*, Roma, 1674.
164. STEGMULLER, F.: *Suarez en Lexikon fur Theologie und Kirche*.
165. — *Zur Gradlehre des jungen. Suarez*. Friburgo, 1933.
166. — «Zwei autographe des Suarez uber seine Lehrdifferenzen mit Ludwig Molina». En *Romische Quartalschriften*, 1934, páginas 333-339.
167. — «Eine ungedruckte Denkschrift des Suarez». En *Archivum Historicum*, S. I. 1938.
168. STEIZ-ZOCKER: V. «Suarez Franz» en *Realenciclopedia fur protestantische Theologie und Kirche*. Leipzig, 1907.
169. STETTINGER, Cristóbal: *Vita Ven. P. Francisci Suarii, S. J. Theologi per Elogia scripta, Graeci*, 1673.
170. STOCK, Conradus Gerardus: *Theoremata Metaphysica de Ente. Ex universa Aristotelis Philosophia Primum collecta et fusius discussa a R. P. Francisco Suárez...; nunc vero ex eodem succincte allegata et probata... Praeside R. P. Philippo Gersenio, publice defendenda suscepit... Moguntiae*, 1701.
171. STREITCHER, Karl: «Die philosophie der Spanischen Spatscolastik auf den deutscher Universitaeten des siebzehnten Jahrhundert». En *Gesammelte Aufsaetze zur Kulturgeschichte Spaniens*. Munster, 1928.
172. SUARES, Emmanuelem Laurentium: *Epitome dilucida, brevis et resolute disputationum theologiarum R. P. D. Francisci Suarez... per... Ulyssipone*, 1626.
173. SUAREZ, Francisco: *Gedenkblaetter zu seinem dreihundertrjahrigen Todestag*. Innsbruck, 1917.
174. SUAU, Pedro, S. J.: «François Suarez». En *Etudes*, t. CXXXVII, págs. 777-783.
175. SUAREZ R. P. Francisci: *Theologiae... Summa seu Compendium... Lutetiae Parisiorum*, 1858.
176. — *Theologiae... Summa seu Compendium. Tomus decimus sextus. De Sacramentis...* Chatillon-sur-Seine, 1888.
177. SUAREZ and Regicide: En *The Catholic Mind*, núm. 15. New York, 1904.

178. TANCREDI, R. P. Vincentii: *Tractatus IV de Virtute Religionis, in quibus omnis quae docte ac fuse Franciscus Suarius scrip sit... dilucide continentur*. Monte-Regali, 1651.
179. TAPARELLI, Luigi, S. J.: «L'autirità spiegata dagli scolastici. Consonanza del Suarez colla Civiltà Cattolica. Divergenze fra le due dottrine». En la *Civiltà Cattolica*, ser. II, t. XI, págs. 593-616. Roma, 1855.
180. — «J. Teoría política del Mamiani. § 1. Se ne esamina la censura del Suarez». En la *Civiltà Cattolica*, ser. III, t. I, págs. 57-62. Roma, 1856.
181. TAVERNA, Aneglo, S. J.: «Francisco Suárez, giurista e teologo». En la *Civiltà Cattolica*, t. III, págs. 481-496. Roma, 1917.
182. TELXIDOR, Luis, S. J.: «De universalibus iuxta Suarez». En *Phil. Jahrb. des Goerresgesellschaft*, 1912, t. XXV, págs. 445-461.
183. — *De valore scholasticismi P. F. Suarezii hac nostra aetate*. Barcelona, 1917.
184. — «Suárez, el filósofo español». En página literaria de *El Correo Catalán*, pág. 115, p. 2-3. Barcelona, 1917.
185. — «El P. Suárez y Santo Tomás». En *Estudios Eclesiásticos*, t. XIII, págs. 262-286. 1924.
186. TORRUBIANO RIPOLL, Jaime: *Estudio preliminar al primer tomo de la trad. del trat. de Leg*, Madrid, 1918.
187. TOURNES, Fra rum de: *Theologiae R. P. Francisci Suarez... Summa seu Compendium... Sumptibus... Coloniae*, 1732.
188. TRIAS Y GIRO, Juan de Dios: *Discurso inaugural del curso académico de 1912 a 1913 en la Universidad de Barcelona*. Barcelona, 1912.
189. UBERWERGS, Friedrichs-Grundriss: *Die Philosophie der Neuzeit bis zum Ende des XVIII Jahrhunderts*. Berlín, 1924.
190. UGARTE DE ERCILLA, E., S. J.: «Suárez, vindicado». En *Razón y Fe*, t. XXXIII, págs. 330-342.
191. — «El eximio Doctor P. Francisco Suárez». En *Razón y Fe*, tomo XXXVII, págs. 58-70.
192. — «Suárez, filósofo del Derecho». En *Razón y Fe*, t. XLVIII, páginas 207-218 y 277-285, 1917.
193. — «Las fiestas del centenario de Suárez, en Granada». En *Razón y Fe*, t. XLIX, págs. 346-359, 1917.
194. UGARTE, José Eugenio, S. J.: *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la Antigua Asistencia Española...* Madrid, 1904-1916.
195. VACANT, A.: *Dictionnaire de Theologie Catholique*. V. «Angeologie. Congruismo».

196. VILLAR, J.: «La teología litúrgica del Doctor Eximio», en *Razón y Fe*, t. LVI, págs. 298-318, 1920.
197. VILLADA, Pablo, S. J.: «En defensa del centenario de Suárez y de su doctrina». En *Razón y Fe*, t. XLVIII, págs. 313-318, 1917.
198. VÍÑAS MEY, J.: *La costumbre en Suárez*.
199. VOGLER, Conrado: *Summa Francisci Suarez... Operum de Religione Summa, conscripta a P. Dillingae, 1734.*
200. — *Summa Francisci Suarez... de Legibus conscripta a P. Ingolstadtii, 1738.*
201. — *Summa Francisci Suarez... de Defensione Fidei conscripta a P. Ingolstadtii, 1739.*
202. — *Summa... de actibus humanis. Ingolstadtii, 1740.*
204. — *Summa totius theologiae moralis ex operibus F. Francisci Suarez. Quinque parte. Ingolstadtii, 1740.*
205. VUILLERMIN: *Concetti Politici della Defensio Fidei di Francisco Suárez. Milán, 1931.*
206. WATT, L.: «Suárez on the Sovereignty». En *Studies*, 1916, t. V.
207. WERNER, Karl: *Franz Suarez und die Scholastik der letzten Jahrhunderte. Ratisbona, 1861, 2 vols., y 1889, 2 vols.*
208. — *Franz Suarez und die Skolastik der letzten Jahrhunderte... Regensburg, 1861.*
209. ZACCARIA: «Extractos del Iuris naturae et gentium principia, de Suarez-Guarini». En el *Thesaurus Theologicus de...*, t. IV, páginas 304-334; t. VIII, págs. 1-62. Venetiis, 1762.
210. ZARAGUETA, J.: *La Filosofía de Suárez y el pensamiento actual. Granada, 1941.*
211. ZURBANO, R., S. J.: «Autoridad de Suárez en la ciencia jurídica internacional» En *Estudios de Deusto*, 1918, t. X, págs. 226-239.